



Sheinbaum urge a diputados aprobar 'a más tardar' en 2026 propuesta para adelantar consulta de revocación de mandato

La presidenta afirmó que "es una buena propuesta", pero consideró que se debe analizar y no aprobarla "rápido, al vapor"

Por **Fernanda López-Castro**



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** respaldó la iniciativa que propuso el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, para **adelantar un año la consulta de revocación de mandato**, haciendo un llamado a que se apruebe 'a más tardar' en 2026, luego de que ayer se pospuso su análisis en la Cámara de Diputados.

En su conferencia 'La Mañanera del Pueblo', la mandataria aclaró que la propuesta es para **que la consulta se realice en el 2027 y no en el 2028**, como se tiene previsto, recordando que la implementación del ejercicio es de carácter Constitucional desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum Pardo calificó la iniciativa como **"una buena propuesta"**, sin embargo, aseveró que **no se debe "aprobar así rápido, al vapor"**.

"La revocación de mandato la propuso el presidente López Obrador y la llevó a la Constitución, ¿Con qué argumento? Que los gobiernos no podemos ser una carga para nuestro pueblo, y que el presidente tiene que ponerse a revisión del pueblo a la mitad de su mandato.

[Sheinbaum urge a diputados aprobar 'a más tardar' en 2026 propuesta para adelantar consulta de revocación de mandato - Infobae](#)